

# **EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS**

enero 01 – diciembre 31 de 2024



DALIRIS ARIAS MARIN  
Asesora de Control Interno  
febrero de 2025

## **CONTENIDO**

## **PG**

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. OBJETIVO	3
1.2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
2. RESULTADOS	4 - 18
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones en su artículo 39 establece que: “El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

### **1.1. OBJETIVO**

Presentar el consolidado de la Evaluación de la Gestión por Dependencias de INFIMANIZALES vigencia 2024, realizada de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos en la normatividad vigente, la cual tiene como propósito constituirse en un insumo para las evaluaciones individuales de desempeño laboral de los servidores a quienes les aplique.

### **1.2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO**

Para efectuar la respectiva evaluación por dependencias se tomó como referente el resultado de los compromisos del Plan de Acción Vigencia 2024 de INFIMANIZALES, revisando posteriormente desde la Oficina de Control Interno los entregables en cada una de las actividades planteadas en el citado Plan.

## 2. RESULTADOS

### EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN POR UNIDADES ESTRATÉGICAS

#### 2.1. SERVICIOS FINANCIEROS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	AVANCE	ESTATO	VALORACIÓN
<b>Tramitar de manera eficiente las solicitudes de crédito realizadas por los clientes</b>	Fortalecer el modelo de gestión operativo del proceso de Servicios Financieros	Tiempo promedio de colocación CC <= 6 días	Solo se aprobaron dos créditos de libranza en 2024, en ambos casos se cumplió con el indicador.	Cumplida	5
	haciendo énfasis en la eficacia operativa y digitalización de los procesos	Tiempo promedio de colocación CC <= 30 días	Durante la vigencia se realizó una operación de manejo de deuda pública con Invama, dentro de los parámetros establecidos.	Cumplida	5
	Adaptar e implementar tecnologías de la información y comunicación en el proceso del ciclo de crédito	(1) Proceso intervenido	Se trabajó con el proveedor del ERP en el módulo de clientes que da acceso a la información de los productos. Se analizaron propuestas para sistematizar el flujo de proceso de los créditos de consumo. Se implementó una mejora en el proceso de reporte de información relacionada con la cartera.	Cumplida	5

## 2.2. INVERSIONES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	AVANCE	ESTADO	VALORACIÓN
<b>Gestionar rentabilidad del portafolio de inversiones de liquidez</b>	Diversificar el portafolio de inversiones de liquidez	Tener inversiones en el 100 % de las opciones legales establecidas	Las disposiciones del manual de inversiones de Liquidez establecen que: Infimanizales puede operar con los siguientes productos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra y venta de títulos valores</li> <li>• Créditos de tesorería</li> <li>• Depósitos a término (sujeto a la autorización de la SFC)</li> <li>• Depósitos a la vista (sujeto a la autorización de la SFC)</li> </ul> Durante lo corrido de la vigencia el Instituto ha realizado: compra y venta de títulos, depósitos a término y a la vista.	Cumplida	5
	Gestionar tasas de intermediación que garanticen la rentabilidad del portafolio	Margen de colocación > al margen de intermediación	Los informes de rentabilidad de las operaciones de colocación e intermediación dan cuenta del cumplimiento de esta meta.	Cumplida	5
<b>Gestionar nuevas inversiones patrimoniales con rentabilidad</b>	Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de inversión	(1) Inversión realizada	Se le dio liquidez a Aguas de Manizales para la reposición de medidores.	Cumplida	5
	Realizar inversiones rentables en y con				

	empresas del Holding				
<b>Fortalecer estructuralmente a las empresas del holding en materia financiera y administrativa</b>	Diseñar el modelo de gobierno corporativo para empresas del holding	(1) Modelo de gobierno corporativo diseñado	Durante la vigencia no se trabajó con empresas en el mejoramiento de sus gobiernos corporativos.	Cumplida parcialmente	3
	Monitorear y presentar informes de seguimiento a los resultados financieros de las empresas controladas y asociadas	(4) Informes de seguimiento realizados	Se realizaron los informes de seguimiento y se calculó el ingreso a través del método de participación patrimonial		

## 2.3. PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	AVANCE	ESTADO	VALORACIÓN
<p><b>Gestionar la red de cables aéreos de la ciudad de Manizales</b></p>	<p>Llevar a cabo la coordinación y supervisión para la continuación del proyecto línea 3 Cable Aéreo</p>	<p>(6) Informes de seguimiento</p>	<p>1) Se recibió el proyecto con un avance de obra del 26.87%, alcanzándose al 31 de diciembre de 2024 un avance acumulado del 72.25 %. Proyectándose como fecha de inicio de la operación comercial el 30 de junio de 2025.</p> <p>2) Con corte al 31 de diciembre de 2024, se han ejecutado un aproximado de \$156.091 millones de pesos.</p> <p>3) A nivel constructivo, en cuanto equipos electromecánicos, se alcanzó un 100% de cumplimiento en diseño, fabricación y Montaje; y 97% en suministro de equipos.</p> <p>En obra civil, se alcanzó un 100% de cumplimiento en la construcción de pilonas (16) y macizos proyectados (4).</p> <p>4) En el ámbito contractual, se tiene vigente el convenio interadministrativo – INFIMANIZALES / ALCALDÍA MUNICIPAL hasta el 30 de noviembre de 2025.</p>	<p>Cumplida</p>	<p>5</p>

	Gestionar recursos para los Estudios de Factibilidad para el circuito de Cable Aéreo de la ciudad de Manizales	Cuantificar la inversión requerida	Con IDOM una empresa de consultoría experta en cooperación, se estructuró un proyecto para acceder a recursos del Fondo FIEM (España) para la prefactibilidad de las obras.	Cumplida	5
		Gestionar los recursos		Cumplida parcialmente	3
	Definir el esquema operativo para la integración de las líneas de cables (líneas 1, 2 y 3)	(1) Esquema definido	El esquema operativo y sus alternativas fueron definidos.	Cumplida	5
<b>Gestionar la renovación de la Plaza de Mercado</b>	Gestionar recursos para la renovación de la Plaza de Mercado	Cuantificar la inversión requerida	Se tiene un estimado de inversión para los 4 pabellones por 101 MM. Se envía proyecto MGA a la alcaldía de Manizales donde se tienen apropiados 50 MM para intervenciones en el proyecto de renovación galería en el cuatrienio. Se inicia con estructuración de proyecto fase 3 para intervención en el pabellón 4 que ya se encuentra licenciado; el cual se estima en 15MM.	Cumplida	5
		Gestionar los recursos	Infimanizales está tramitando con Finagro una línea de redescuento para apalancar la remodelación de la plaza de mercado, fueron aprobados 80.000 millones de pesos que serán utilizados por el Municipio para adelantar las obras en la plaza de mercado.	Cumplida	5

	Gestionar los diseños trámites para la obtención de la Licencia de Construcción del Pabellón No.1	Licencias de construcción otorgadas	Se cuenta con Licencia de construcción N. 23-2-0422-RE/LC. 28 Dic 2023 – Vigencia a 2 años prorrogable 1 mas	Cumplida	5
	Elaborar la propuesta arquitectónica de ocupación de los pabellones de la Plaza de Mercado	(1) Proyecto arquitectónico	Se tiene propuesta de intervención para los cuatro pabellones, pendiente de validación con Socios para la gestión de recursos	Cumplida	5
<b>Gestionar la estructuración de proyectos bajo el esquema de Alianzas Público Privadas</b>	Suscribir convenios o alianzas institucionales que aumenten las capacidades y/o competencias del Instituto en el desarrollo de proyectos bajo la figura de APP.	(3) Convenios	Se suscribió un convenio con el Municipio de Manizales.	Cumplida parcialmente	3
	Identificar proyectos estratégicos de inversión pública que sean del interés del instituto y determinar su potencial para ser ejecutados a través de una APP	Identificar ( 7 ) proyectos estratégicos	Se tienen identificados y en gestión los siguientes proyectos: 1) intervención terminal Mixto 2)PTAR Manizales 3) líneas 4-5 Cable aéreo 4) Manizales -Arena 5) Complejo deportivo Palogrande 6) Centro cultural Fundadores 7) intervención Antiguo terminal de transportes	Cumplida	5
	Evaluar y estructurar a nivel de prefactibilidad proyectos priorizados con potencial para una APP.	(1) prefactibilidad	Se estructuró la prefactibilidad de Manizales Arena.	Cumplida	5
<b>Liderar la ejecución del Macroproyecto San José</b>	Gestionar un plan de ejecución para la reorientación el macroproyecto san José	(1) Plan diseñado	1) En la nueva etapa de modificación de la resolución se incorpora elementos de normativa urbana similares al POT de Manizales con el fin de que el proyecto sea	Cumplida	5

más atractivo para promover su desarrollo con el sector privado.

2) Se actualiza en el nuevo DTS de la modificación de la resolución el % de ejecución y de inversión de los proyectos estructurantes del Macro Proyecto, con el fin de fijar nuevos plazos en años para su terminación.

3) Se incorpora nuevos usos del suelo en las unidades de ejecución A, B y G con el fin de brindar 3 alternativas para la implementación del Manizales Arena.

4) El día 6 de septiembre del 2024 se envía al ministerio para su revisión el borrador de la subsanación de las observaciones al proyecto de modificación de la resolución 0544-2017.

5) Una vez se tenga en firme la modificación de la Resolución 0544-2017 teniendo en cuenta los cambios anteriores en la normativa urbana y usos del suelo, se tendrá un proyecto más atractivo para la inversión del sector privado.

6) El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio manifestó interés en cofinanciar la construcción del parque Recreodeportivo en la unidad de ejecución F, incorporando recursos por el orden de \$8.000.000.000 para su posible construcción por fases.

	<p>Gestionar la sostenibilidad financiera del proyecto</p>	<p>(1) Análisis de las necesidades de recursos realizado</p>	<p>La administración municipal tomó la decisión de liquidar la ERUM, empresa que históricamente realizó la gestión del patrimonio autónomo y gerenció el proyecto. La gerencia del proyecto pasa en el 2025 directamente a Infimanizales, debe adelantarse la liquidación del Patrimonio Autónomo, en dónde existen recursos para gestionar el proyecto en 2025. No hubo gestión de nuevos recursos en 2024.</p>	<p>Cumplida parcialmente</p>	<p>3</p>
--	--	--	--	------------------------------	----------

## 2.4. BIENES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPÉCIFICOS	META	AVANCE	ESTADO	VALORACIÓN
<b>Asegurar las mejores condiciones de explotación de los bienes del instituto y su rentabilidad</b>	Diseñar e implementar un plan para la administración de los bienes inmuebles de Infimanizales	(1) Plan diseñado y ejecutado	Se diseñó el plan y se ejecutaron las acciones planificadas.	Cumplida	5
	Ejecutar un plan de mantenimiento de los bienes inmuebles priorizados	(1) Plan diseñado para el horizonte 2024-2027	Se elaboró el plan de mantenimiento de bienes del Instituto y se suscribieron contratos por un valor total de \$3.296 millones para el mantenimiento de bienes e infraestructura. El contrato más destacado es el N.º 2024-05-068, cuyo objeto fue el “transporte, suministro e instalación del sistema de sonido y amplificación profesional para la sala principal del Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores”, con un valor de \$2.510 millones.	Cumplida	5

## 2.5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	AVANCE	ESTADO	VALORACIÓN
<b>Gestionar el modelo de planeación institucional</b>	Definir el direccionamiento institucional 2024-2027 para el Instituto	Direccionamiento aprobado por el Consejo Directivo	El Consejo Directivo del Instituto aprobó en la sesión ordinaria número 353 del 25 de octubre de 2024 el DEI 2025 – 2027	Cumplida	5
	Mantener la certificación de calidad de los procesos de la red de valor ISO 9001-2015	Recertificación de los procesos	El proceso de auditoría interna y externa se realizó con éxito y se logró mantener la certificación.	Cumplida	5
	Liderar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión del Instituto para lograr un IDI igual o superior a 90	IDI >85	El resultado de la medición de la vigencia 2023 fue de 87.3 %.	Cumplida	5
	Implementar el sistema de administración de riesgos	Nivel de madurez fuerte	Se actualizó la matriz de riesgos corporativa	Cumplida	5

	operacional de Infimanizales buscando un nivel de madurez fuerte de acuerdo con las disposiciones de la superfinanciera	Perdidas por riesgos operacionales = 0	No se han registrado pérdidas por eventos de riesgo operacional en la vigencia.		
<b>Gestionar la permanencia del Instituto al régimen especial de vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia</b>	Cumplir con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Jurídica Externa expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia N°. 029 de 2014, las normas que la modifiquen o complementen, en concordancia con la normativa que regula las actividades de la entidad instrumentado con los manuales de riesgo (SARC, SARM, SARL, SARO y LAFT).	Mantener el régimen especial de vigilancia	Se ha cumplido con las disposiciones frente a la presentación de informes, respuestas a requerimientos, capacitación de funcionarios.	Cumplida	5

	Mantener la calificación de riesgo del Instituto	AAA (col) F1 + (col)	Se llevó a cabo la revisión anual con buenos resultados: Fitch Ratings ha reafirmado la calificación de largo plazo de Infimanizales en 'AAA(col)' con perspectiva estable, y de corto plazo en 'F1+(col)'.	Cumplida	5
<b>Implementar la etapa 1 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE en Infimanizales</b>	Evaluar el nivel de madurez de la arquitectura empresarial en Infimanizales	(1) Evaluación realizada	Se definió la estructura del proceso de medición para proceder a realizar el análisis.	Cumplida	5
	Definir e implementar un plan de trabajo detallado para la implementación de los requisitos en la vigencia 2024	% de ejecución del plan > = al 85 %	No hay avance.	No cumplida	0
<b>Liderar procesos de innovación en los servicios financieros del Instituto</b>	Implementar el producto descuento de factura electrónica	(1) Producto lanzado al mercado	Se realizó la revisión del estado actual de la documentación para proceder a completar los requerimientos faltantes.	Cumplida parcialmente	3

	Gestionar la desmaterialización de los depósitos a término y su introducción en el mercado secundario	Depósitos a término introducidos en el mercado secundario	Se realizaron las consultas frente a la desmaterialización de depósitos, a la fecha no se tuvo respuesta de las entidades competentes.	Cumplida parcialmente	3
<b>Liderar la gestión comercial de intermediación financiera en Infimanizales</b>	Gestionar la captación de recursos por 30 mil millones de pesos para la vigencia	30 millones mil captados	El Instituto durante la vigencia gestionó la administración de recursos por valor de 40.761 millones de pesos, logrando un promedio mensual desde el inicio de las operaciones en el mes de marzo de 21.773 millones. Estos recursos fueron administrados a través de depósitos a término, a la vista y la administración de fondos especiales, siendo esta modalidad la que tuvo mayor	Cumplida	5

			importancia dentro del ejercicio de intermediación financiera realizado en el 2024.		
	Gestionar la apertura de un cupo de redescuento con Findeter por 10 mil millones de pesos	(1) Cupo de redescuento disponible de 10 mil millones	Cumplido, Findeter otorgó cupo de redescuento al Instituto	Cumplida	5
	Diversificar el portafolio de créditos de Infimanizales gestionando nuevos clientes en la ciudad y la región.	(1) Cliente nuevo fuera del municipio de Manizales	No se logró durante la vigencia la colocación de créditos fuera del municipio de Manizales.	No cumplida	0

Así entonces, se determinan los siguientes porcentajes de ejecución por cada una de las Unidades estratégicas:

Con todo, se determina un porcentaje total promedio de ejecución a diciembre 31 de 2024 del **91%**.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se indican los porcentajes de ejecución alcanzados por unidad estratégica:

<b>Unidad Estratégica</b>	<b>Ejecución</b>
Inversiones	90%
Servicios Financieros	100%
Proyectos	91%
Bienes	93%
Gestión Institucional	78%
<b>Promedio</b>	<b>91%</b>

De esta manera, se evidencia que en las unidades estratégicas de Servicios Financieros y Bienes se obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con un 100% y un 93% respectivamente, Gestión Institucional por su lado presenta el menor porcentaje de ejecución con un alcanzando un 78% de ejecución. Por lo anterior, se recomienda continuar trabajando y optimizando los mecanismos, que apuntan a la consecución de los objetivos institucionales.

*ORIGINAL FIRMADO*

**DALIRIS ARIAS MARIN**  
Asesora de Control Interno